

Demarcaciones transversales

Las demarcaciones transversales, las cuales incluyen demarcaciones de espaldón, demarcaciones de líneas de pare y ceda el paso, líneas de cruce de peatones, demarcaciones de medición de velocidad, demarcaciones de espacios de parqueo, de reductor de velocidad en la vía y otras, deben ser blancas a menos que esté especificado de otro modo en este Capítulo.

Debido al bajo ángulo de acceso en el cual demarcaciones de pavimento son vistas, las líneas transversales deberían ser proporcionales para proveer la misma visibilidad que las líneas longitudinales.

Líneas transversales de pare y ceda el paso

Línea transversal de PARE

Si son usadas, las líneas de pare consistirán de líneas blancas continuas extendiéndose a través de los carriles de acercamiento para indicar el punto en el cual se requiera o pretenda que los vehículos se detengan. Estas demarcaciones deben estar acompañadas con una señal de PARE, una señal de control de tráfico, o algún otro dispositivo de control de tráfico.

Las líneas de pare deberían ser de 300 a 600mm de ancho.

